



Instructivo Para El Ingreso De Reclamaciones.



Tribunal Electoral Regional



Ingreso De Reclamaciones.

Link para Ingreso de Reclamaciones Desde el Sitio Web

Deberá enlazar el link enviado al sitio web del tribunal.

(Este link corresponde al enviado vía e-mail denominado ingreso de reclamaciones.)

Ingreso de Reclamaciones.

Una vez disponible el acceso al enlace antes descrito desde el sitio web, los ciudadanos que procedan a realizar una reclamación se les mostrará la siguiente interfaz.

The screenshot shows the 'INGRESO DE RECLAMACIONES' page of the Tribunal Electoral Regional. It is divided into two main sections: '1 INGRESE' and '2 REGISTRESE'. The 'INGRESE' section includes a button for 'Ingreso con Clave Tribunal' and a list of services accessible after login, such as 'Ingresar una nueva reclamación'. The 'REGISTRESE' section includes a 'Registrarse' button.

Tribunal Electoral Regional

INGRESO DE RECLAMACIONES

1 INGRESE

Si usted ya posee una **clave del TRIBUNAL** ingrese directamente en los botones a continuación.

[Ingreso con Clave Tribunal](#)

Servicios a que podrá acceder

- Ingresar una nueva reclamación

2 REGISTRESE

Si usted no posee una **clave del TRIBUNAL** puede registrarse a continuación.

[Registrarse](#)



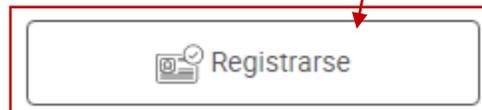
Dónde los ciudadanos deberán realizar el registro para obtener su usuario y contraseña.

Para lo cual deberán presionar el botón



2 REGISTRESE

Si usted no posee una **clave del TRIBUNAL** puede registrarse a continuación.



Donde se mostrará un banner informativo en primera instancia.

Tribunal Electoral Regional

AVISO REGISTRO DE USUARIOS

La inscripción al Registro de usuarios está dirigido a todas las personas que deseen utilizar la plataforma de tramitación electrónica de causas ante el Tribunal Electoral Regional, incluyendo la habilitación para ingresar sus reclamaciones.

Para solicitar la inscripción al Registro de Usuarios, el solicitante debe ingresar a "Registro de usuarios" dentro de la página web del Tribunal

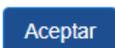
La activación y habilitación como usuario del sistema sólo se realizará cuando se cumpla con cada uno de los siguientes requerimientos:

1. Completar el Formulario de Inscripción para el Registro.
2. Adjuntar Copia por ambos lados de la cédula de identidad formato PDF.

Luego será enviado a su correo señalado su usuario y una contraseña temporal, la que deberá ser cambiada la primera vez que haga ingreso al sistema. En caso de olvido de la contraseña podrá recuperarla desde el login del sistema.

Aceptar

Luego de hacer clic en el botón





Se mostrará el siguiente formulario.

Registro de Usuarios

RUT/Cédula de Identidad (*) Ej: 11.111.111-1 <small>Se usará para acceder al sistema del Tribunal</small>	Nombres (*)	Apellido Paterno (*)	Apellido Materno
Email (*)	Nacionalidad (*) CHI - Chile ✓	Sexo (*) -- Seleccione Sexo --	Región (*) -- Seleccione Región -- <small>Seleccione la región</small>
Comuna (*) -- Seleccione Comuna -- <small>Seleccione la Comuna</small>	Calle (*)	Número (*)	Número Edificio/Dpto
Teléfono Fijo Ej: +56224345678 <small>Ingrese número (no debe finalizar en 00)</small>	Cédula de Identidad Vigente por Ambos Lados Cédula de Identidad (PDF)	Teléfono Celular (*) Ej: +56912345678 <small>Ingrese número</small>	

[Registrar](#)

(*) Los campos marcados son obligatorios

Donde el ciudadano deberá completar los siguientes datos:

- RUT/Cédula de Identidad (*)
- Nombres (*)
- Apellido Paterno (*)
- Apellido Materno (*)
- Email (*)
- Nacionalidad (*)
- Sexo (*)
- Región (*)
- Comuna (*)
- Calle (*)
- Número (*)
- Número Edificio/Dpto
- Teléfono Celular (*)
- Teléfono Fijo

Los campos señalados con (*) son de carácter obligatorio.

Registro de Usuarios

RUT/Cédula de Identidad (*) 26.689.232-2 ✓	Nombres (*) Priscila ✓	Apellido Paterno (*) Materan ✓	Apellido Materno Hernandez
Email (*) pmateran@gmail.com ✓	Nacionalidad (*) VEN - Venezuela ✓	Sexo (*) FEMENINO ✓	Región (*) Región Metropolitana de Santiago ✓
Comuna (*) Santiago ✓	Calle (*) Zenteno ✓	Número (*) 390 ✓	Número Edificio/Dpto 1-B
Teléfono Fijo Ej: +56224345678 <small>Ingrese número (no debe finalizar en 00)</small>	Cédula de Identidad Vigente por Ambos Lados Cédula de Identidad (PDF)	Teléfono Celular (*) 931158363 ✓	

[Registrar](#)

(*) Los campos marcados son obligatorios

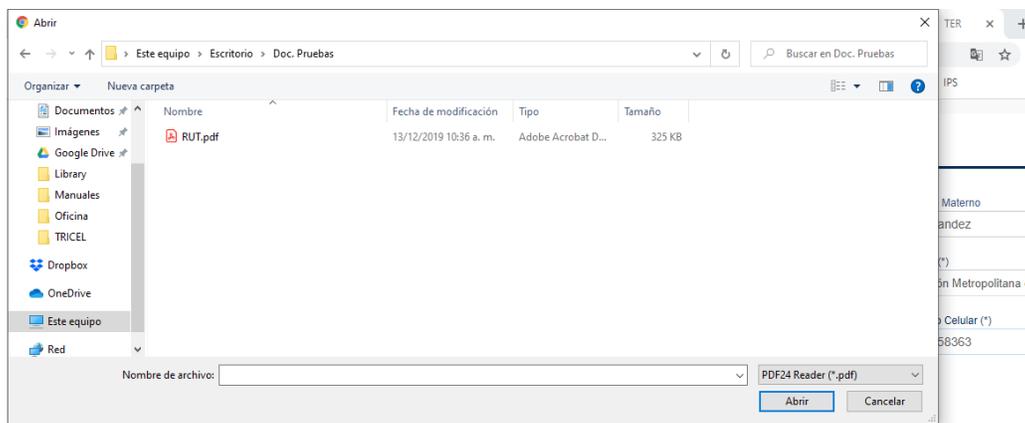


Una vez completados los campos debe adjuntar la cédula de identidad vigente por ambos lados en un archivo PDF.

Calle (*)
Zenteno ✓

Cédula de Identidad Vigente por Ambos Lados
Cédula de Identidad (PDF)

Al hacer clic en el botón **Cédula de Identidad (PDF)**, se presentará la opción de seleccionar el archivo desde el computador.



(*) Los campos marcados son obligatorios

Una vez adjuntado el documento se debe hacer clic en el botón **Registrar**.

Calle (*) Zenteno ✓

Número (*) 390 ✓

Número Edificio/Dpto 1-B

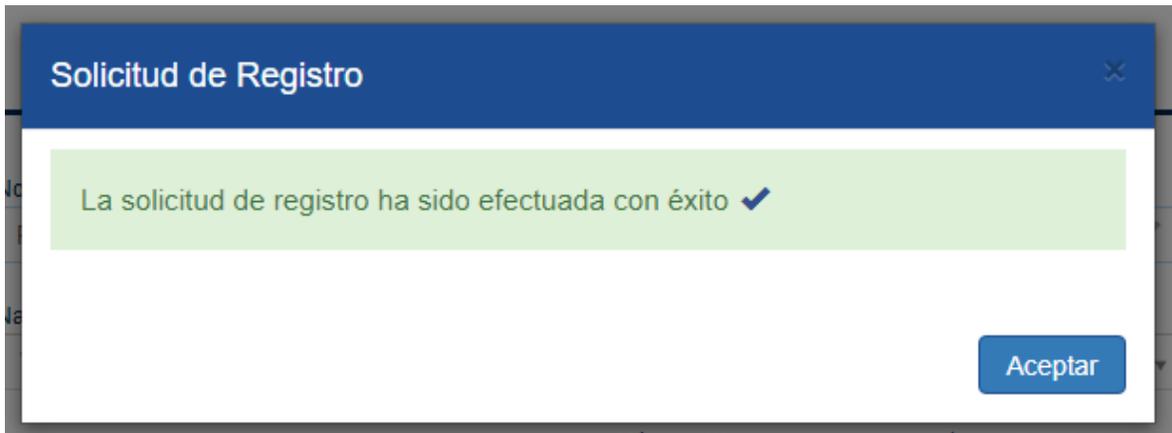
Teléfono Celular (*) 931158363 ✓

Cédula de Identidad Vigente por Ambos Lados
RUT.pdf ✗

Registrar



Cuando el registro esté completo aparecerá un modal indicando que la solicitud se realizó de manera exitosa.



Al e mail indicado en el formulario por el solicitante, llegará un correo indicando que la solicitud de registro fue aprobada.





El cual contiene el usuario y la contraseña de acceso.



Al hacer clic en **IR AL SITIO** . Es redirigido a la página de ingreso que vimos anteriormente.



1 INGRESE

Si usted ya posee una **clave del TRIBUNAL** ingrese directamente en los botones a continuación.

Ingreso con Clave Tribunal

Servicios a que podrá acceder

- Ingresar una nueva reclamación

2 REGISTRESE

Si usted no posee una **clave del TRIBUNAL** puede registrarse a continuación.

Registrarse

Deberá presionar el botón

Ingreso con Clave Tribunal

A continuación se muestra la siguiente pantalla.

Usuario

Contraseña

Ingresar

[¿Olvidó su contraseña?](#)



Donde deberá ingresar usuario y contraseña que se indicó en el correo. Y luego presionar el botón **Ingresar**

The screenshot shows the login interface for the Tribunal Electoral Regional. At the top left is the organization's logo. The title 'Tribunal Electoral Regional' is centered at the top. Below it, the heading 'INGRESO DE RECLAMACIONES' is displayed. There are two input fields: 'Usuario' with the value '19090327' and 'Contraseña' with masked characters. A blue 'Ingresar' button is positioned below the password field. A red arrow points from the 'Ingresar' button in the text above to the 'Ingresar' button in the screenshot. Below the button is a link that says '¿Olvidó su contraseña?'.



Al ingresar el sistema solicitará una actualización de contraseña.

Actualice su contraseña

Hola **Priscila**,

El sistema requiere que cambies tu contraseña por una personal. Ingresa en los siguientes campos tu nueva contraseña.

Contraseña nueva

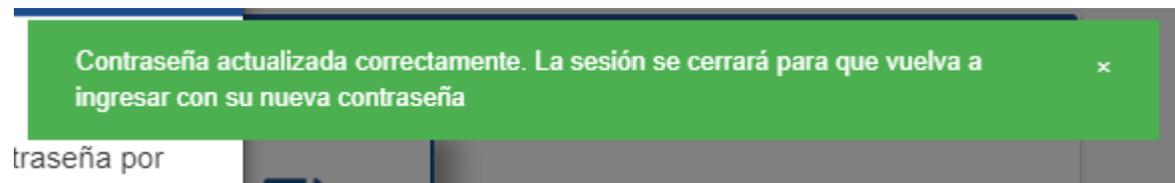
Confirme contraseña



Luego de ingresar la contraseña nueva y confirmarla se debe presionar el botón



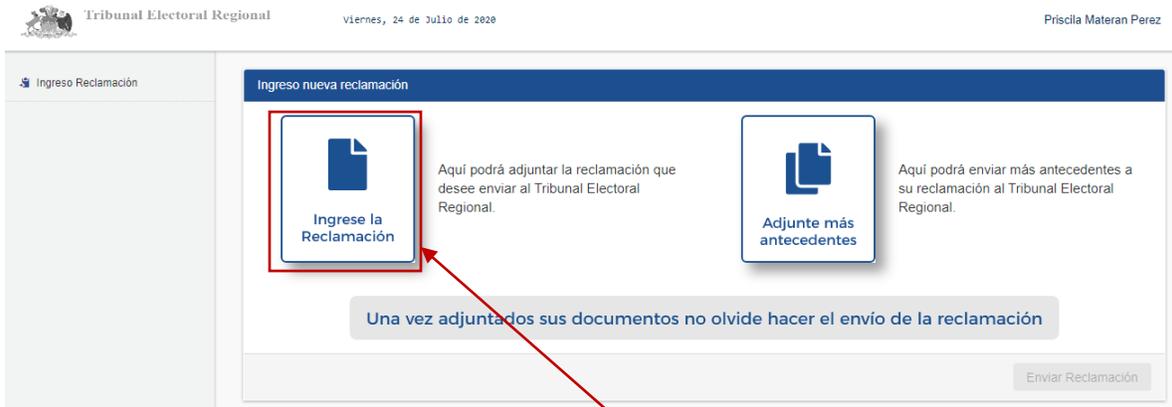
Y el sistema mostrará el siguiente mensaje.



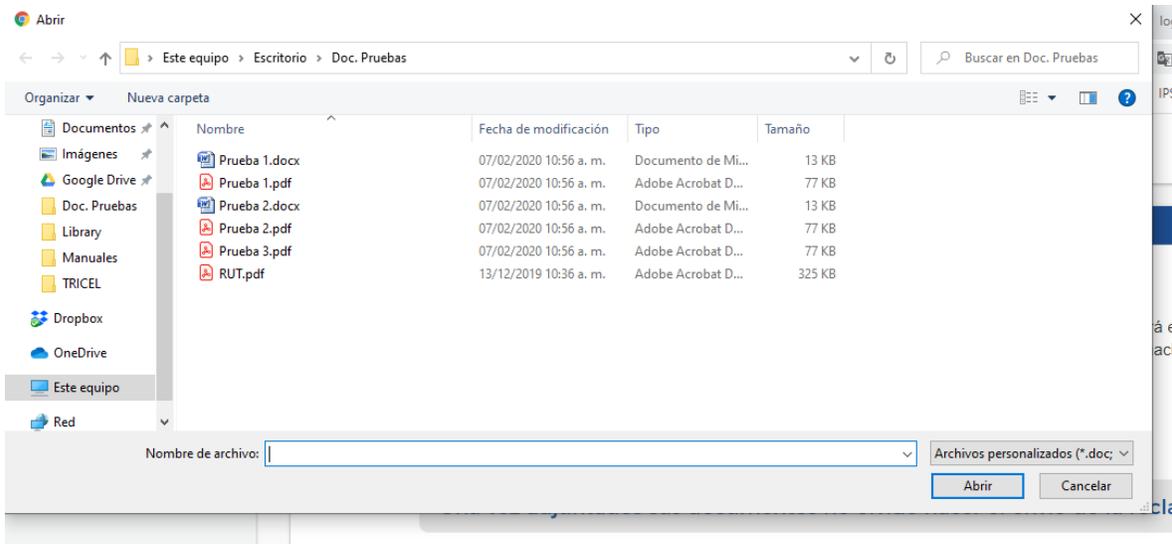
Luego se debe logear nuevamente con la contraseña actualizada.



A continuación se mostrará la siguiente pantalla.



Para iniciar deberá hacer clic en la opción *“Ingrese la Reclamación”*, lo cual permitirá adjuntar el documento.





Una vez seleccionado el documento, se mostrará una tabla resumen.

Ingreso nueva reclamación



Ingrese la Reclamación

Aquí podrá adjuntar la reclamación que desee enviar al Tribunal Electoral Regional.



Adjunte más antecedentes

Aquí podrá enviar más antecedentes a su reclamación al Tribunal Electoral Regional.

Una vez adjuntados sus documentos no olvide hacer el envío de la reclamación

Descripción	Nombre Documento	Revisar	Eliminar
Reclamación	Prueba_1.pdf		

[Enviar Reclamación](#)

Si la reclamación contiene antecedentes se deben adjuntar en la opción “Adjunte más antecedentes”.

Se selecciona el o los documentos de igual forma que en la opción anterior. Y este también aparecerá en la tabla resumen indicando que es un adjunto.

Ingreso nueva reclamación



Ingrese la Reclamación

Aquí podrá adjuntar la reclamación que desee enviar al Tribunal Electoral Regional.



Adjunte más antecedentes

Aquí podrá enviar más antecedentes a su reclamación al Tribunal Electoral Regional.

Una vez adjuntados sus documentos no olvide hacer el envío de la reclamación

Descripción	Nombre Documento	Revisar	Eliminar
Reclamación	Prueba_1.pdf		
Adjunto	Prueba_2.pdf		

[Enviar Reclamación](#)

Si, por error se adjunto un documento equivocado o que no corresponde, se puede eliminar haciendo clic en el ícono  .



Una vez adjuntados todos los documentos se debe presionar el botón

Enviar Reclamación

Ingreso nueva reclamación

Ingrese la Reclamación
Aquí podrá adjuntar la reclamación que desee enviar al Tribunal Electoral Regional.

Adjunte más antecedentes
Aquí podrá enviar más antecedentes a su reclamación al Tribunal Electoral Regional.

Una vez adjuntados sus documentos no olvide hacer el envío de la reclamación

Descripción	Nombre Documento	Revisar	Eliminar
Reclamación	Prueba_1.pdf		
Adjunto	Prueba_2.pdf		

Enviar Reclamación

Aparecerá un modal de confirmación dónde se debe presionar

Confirmar

Confirmar

¿Está seguro que desea enviar los documentos de la reclamación al Tribunal?

Cancelar **Confirmar**

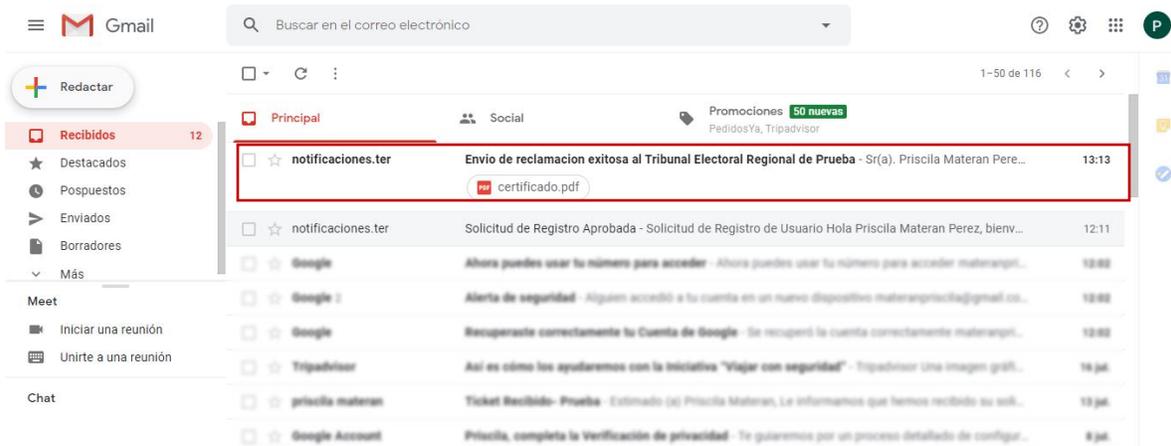
El sistema mostrará una notificación indicando que se han enviado exitosamente los documentos al tribunal.

Documentos enviados al tribunal exitosamente

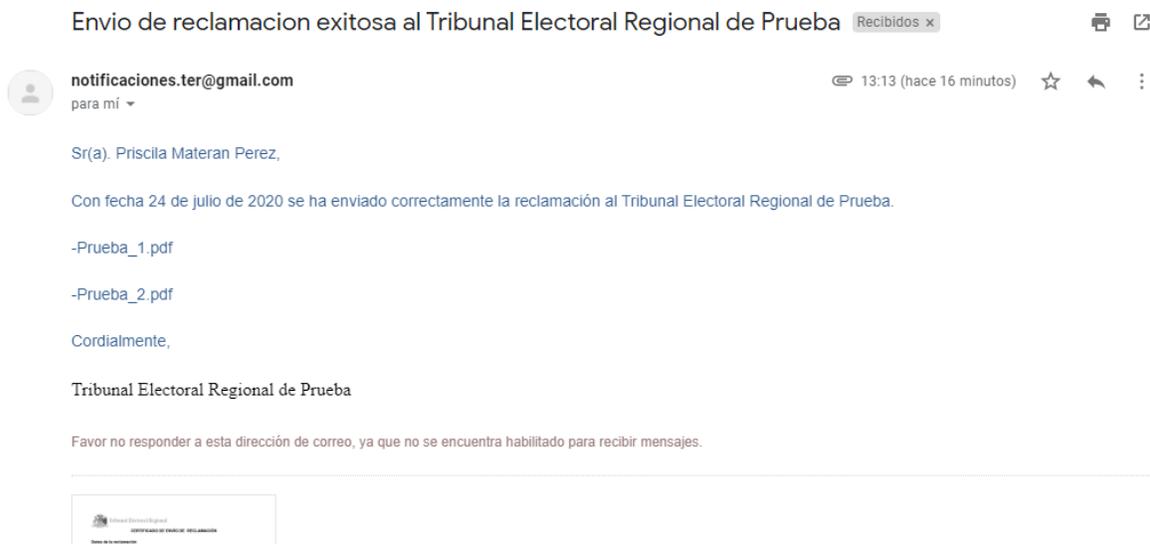
Aquí podrá enviar más antecedentes a su reclamación al Tribunal Electoral Regional



Adicionalmente al ciudadano le llegará un correo de envío exitoso al tribunal.



Donde indica de forma textual que se ha enviado correctamente la reclamación.



También vendrá adjunto en este correo el “Certificado”.





CERTIFICADO DE ENVÍO DE RECLAMACIÓN

Datos de la reclamación

Fecha Ingreso:	24 de julio de 2020
Nombre usuario que realiza ingreso:	Priscila Materan Perez
Rut usuario que realiza ingreso:	19090327-3

Documentos Adjuntos

Tipo Documento	Nombre documento
Documento Escrito	Prueba_1.pdf
Documento Escrito	Prueba_2.pdf





Vista de Reclamaciones del Tribunal

Una vez ingresada una reclamación por un ciudadano, se generará una tarea en la bandeja del Secretario(a) Relator(a).

Para acceder se facilitará un link.

(Este link corresponde al enviado vía e-mail denominado uso interno.)

Deberá ingresar con su usuario.



Tribunal Electoral Regional

Usuario

Contraseña

Iniciar

[¿Olvidó su contraseña?](#)

La tarea es denominada “Distribución de Causa - Asignar Funcionario”.



Ingreso Causa	No asignado	Distribución Causa	Asignar Funcionario	25/06/2020, 10:16:01 am	secretario1	Comenzar
Tareas Pendientes	05-2020	Exento	Redactor Proyecto	25/06/2020, 2:15:52 pm	secretario1	Comenzar
Bandeja De Causas	No asignado	Distribución Causa	Asignar Funcionario	25/06/2020, 2:20:00 pm	secretario1	Comenzar
Estado Diario	No asignado	Distribución Causa	Asignar Funcionario	13/07/2020, 2:07:05 pm	secretario1	Comenzar
Bandeja Firmas	1-2020	Exento	Redactor Proyecto	13/07/2020, 4:15:00 pm	secretario1	Comenzar
Tabla Web	No asignado	Distribución Causa	Asignar Funcionario	13/07/2020, 4:17:57 pm	secretario1	Comenzar
	No asignado	Distribución Causa	Revisar Certificados	20/07/2020, 2:58:52 pm	secretario1	Comenzar
	72-2020	Acompaña documentos	Confirmar Proyecto	21/07/2020, 10:36:44 am	secretario1	Comenzar
	No asignado	Distribución Causa	Asignar Funcionario	23/07/2020, 5:28:07 pm	secretario1	Comenzar
	No asignado	Distribución Causa	Asignar Funcionario	24/07/2020, 10:01:53 am	secretario1	Comenzar
	No asignado	Distribución Causa	Asignar Funcionario	24/07/2020, 11:13:10 am	secretario1	Comenzar
	No asignado	Distribución Causa	Asignar Funcionario	24/07/2020, 1:13:05 pm	secretario1	Comenzar

Deberá hacer clic en el botón **Comenzar**.

Y se mostrará la siguiente información.

Asignar Funcionario para ingresar la causa

Asigne el funcionario a cargo del ingreso de la causa y confección de la carátula.
A continuación se listan los documentos digitalizados de la causa ingresados por **Priscila Materan Perez**, R.U.T.: **19090327-3** :

Tipo Documento	Nombre	Descargar
Documento Principal Ingreso Causa	Prueba_1.pdf	
Documentos Adjuntos Ingreso Causa	Prueba_2.pdf	

Seleccione el funcionario a cargo (*)

-- Seleccione funcionario --

Donde podrá descargar los documentos ingresados por el ciudadano.

Los Tribunales Electorales Regionales que estén trabajando con el sistema de tramitación electrónico de causas, deberán seguir el flujo del sistema, completando la tarea de asignar un funcionario.